

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N° (550 (C)

LOTA, 1 7 MAYO 2017

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra, FERNANDA CISTERNA CUEVAS, ASISTENTE SOCIAL del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N°91, de fecha 12 de Abril del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ANGELA SANHUEZA AGUILERA.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

l.- Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

NOMBRE

CARGO

RUT

JORNADA

DESDE

HASTA

CATEGORIA

ORIGEN DEL CARGO

CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
ANGELA SANHUEZA AGUILERA

ASISTENTE SOCIAL

44 HORAS

12 DE ABRIL DEL 2017

13 DE ABRIL DEL 2017

LICENCIA MEDICA DE LA

FUNCIONARIA FERNANDA CISTERNA

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

: B-15

2.-El gasto que genere el complimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, REGISTRESS COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE MIGELE ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo
- HMC/myla

ros